



1.- Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA EN FUNCIONES LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS

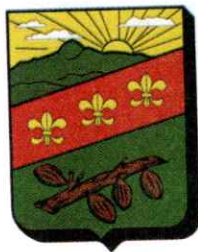
ACTA Núm. 22-2025.-

A los 07 días del mes de noviembre del año 2025, años 182 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en el Concejo Municipal previa Convocatoria **EXTRAORDINARIA "CABILDO ABIERTO"**, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Rafael Diaz, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez. Asistidos del Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe..

No asistieron los Regidores: los Regidores: Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores con excusa, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Sr. Alexander Meyreles Faña, sin excusa.

Siendo las 10: 55 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por el señor Secretario Municipal, con 09 (nueve) Regidores presente de 13 (trece), inmediatamente la Regidora Presidenta en funciones del Concejo, la Licda. María de los Santos Then Aria , procedió a dar apertura a la Sesión Extraordinaria, Cabildo Abierto, para conocer el **Presupuesto Participativo para el año 2026**, con la invitación de las diferentes Comunidades y Juntas de Vecinos, autorizando al Ing. Daniel Elías Camacho Martinez, Encargado de Presupuesto Participativo Municipal darle lectura al listado de las obras del Presupuesto Participativo, pero antes de darle lectura vamos a darle la palabra al señor Alcalde Municipal, que quiere hacerles algunas sugerencia a los representantes de las diferentes comunidades y Presidentes de Juntas de Vecinos.

Expreso el Licdo. Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal. Señores representantes de las diferentes comunidades de este Municipio y Regidores de la Honorable Sala Capitular aquí presentes, vamos Acá darles la bienvenida a esta reunión. Muchas gracias honorable presidenta en funciones actual de la Sala Capitular María de los Santos Then a todos los Honorables Regidores y Regidora a ustedes digno comunitarios. Yo quiero antes de que el departamento te tienes que ver con planificación comunitaria darles algunas informaciones importantes. República Dominicana tiene una nueva ley municipal muchos no lo saben porque se modificó el Artículo 21 y ahora es **Ley 75- 25** que modifica las cuentas las transferencias de fondo que se le hace a los gobiernos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

2.-

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICITIVO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA EN FUNCIONES LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS

locales. Nosotros estuvimos en diferentes actividades y reuniones con la Cámara de diputados consensuando un proyecto para la modificación de ese artículo porque nos obligaba a cosas que no teníamos cómo resolverla, por ende, había una violación y además el Estado no nos manda el **dinero del 10%** que la ley estipula que tiene que mandarnos en ese sentido los gobiernos no pueden hacer mucho si no tienen un presidente amigo como es el que tenemos ahora, pero que no sabemos cuándo se vaya, si va a venir otro presidente con la voluntad municipalista que tiene el presidente Luis Adolfo Abinader corona, en ese sentido quisimos que se nos modificara este Artículo consensuado con la Cámara de Diputados **un 65%** para servicios y para todo lo que tiene que ver con las problemáticas que dentro de las comunidades existen y que a través del presupuesto participativo y a través del presupuesto general se puedan resolver dentro de esas posibilidades angosta estrecha que nos proporcionan como subsidio apenas menos **de un 3%** y bueno se llevó consensuado al Congreso a los Senadores, pero los Senadores cambiaron totalmente el espíritu del consenso y colocar **un 25%** para inversión de capital y **un 35%** para servicios mejor dicho **un 30%** para personal y **hasta un 40%** para servicios, nos atestaron contra la pared porque tenían **un 40%** para invertirlo nos quitan **15% del 40%**, no podíamos invertir por eso ustedes ven los municipios con mucho hoyo, con mucho problema de badenes, de afirmado, etcétera, etcétera, aunque el espíritu de los ayuntamiento es limpiar, es recoger basura que el espíritu esencial porque el que construye es obras públicas. Lo que es lo que ocurre en este ayuntamiento, yo he querido irme más lejos y he querido pedirle al presidente por esa deuda acumulada de promesas incumplidas del nuevo gobierno, hemos querido pedirle al presidente que nos ayude para eliminar el lodo, hacer aceras y contenes, imbornales y solucionar el problema pluvial que. que es una responsabilidad de Inapa, no hemos tenido que meter en todo esto por la gracia de Dios el presidente no ha estado ayudando, pero no hay duda que si no tengo un presidente que me ayude solamente podría recoger la basura y tendríamos que seguir reclamándole a un Estado que se ha comportado muy irresponsable. Hasta qué ha llegado este gobierno que preside Luis Rodolfo Abinader Corona dentro de las posibilidades, ya ustedes saben cómo vamos impactando las comunidades, en ese sentido nosotros tenemos un apriete fuerte, pero por la gracia de Dios como les reitero, tenemos la ayuda del gobierno por lo que al llegarnos esta nueva. Ley no tumba todo los que hemos programado y hemos planificado, y aquella precalificación que hicimos aquí con ustedes todo se caía por suerte que el presidente nos está depositando un dinero. De ese pedido que le hicimos para nosotros poder contrarrestar todo lo que iba a venir y por la gracia de Dios hoy él va a mencionar de ese venticinco por ciento de capital, recuérdense que la nueva **Ley 75 - 25**, ese



3.-

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICITIVO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA EN FUNCIONES LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS

25 de capital que fue reducido colocamos el porcentaje que se ajustaba hasta ahí y lo otro entonces lo tomamos coordinando con el presidente para que se haga esas inversiones que hemos levantado se tome del dinero que el presidente ya está en el camino para depositarlo, incluso ayer estuve junto con él de manera que todo lo que vamos a mencionar aquí, lo que él no menciona está estipulado y ya por ejemplo Espinola que tiene ocho millones de desagüe. Pluvial de Alcantarillas, tenemos Santa Luisa que hay que introducir como 300 alcantarillas, solo toca ahí nada para todo a alguien, pero nosotros nos metimos en eso porque viven ahogados de igual manera Mamá Tingo Primera Etapa que le tocan, le coloqué cuatro millones de pesos para hacer ahí contenes, Le coloqué también, afirmado para terminar el lodo igual en la Segunda, a la Primera y Segunda Etapa también le pusimos otra parte de drenaje pluvial y otra parte hay ministro todo lo problemas le esta buscando solución para que se deje inundar ya Además, le pusimos creo que 15% de afirmado también, ahora ya nosotros vamos ir a cada casa para cobrarle 100 (cien) pesos como pago de recogida de basura, yo próximo año priorizando algunas coas si no los hacemos autosostenible, sin embargo, hay algo muy importante y tener los recursos para seguir modernizando a San Francisco de Macorís porque si no dejamos a San Francisco de. Macorís, que ella misma quiere su presupuesto, vamos a tener problema, ojalá nos tengan la ausencia nuestra o del presidente cuan se presenten las situaciones, pero queremos hacer una política para que institucionalmente la gente pueda tener los servicios porque el ayuntamiento lo recibe, así es que adelante con la lectura del listado de las obras del Presupuesto Participativo.

Expreso la Licda. María de los Santos Then, Presidenta en Funciones del Concejo de Regidores; Vamos autorizar ahora al Encargado de Presupuesto Participativo, Ing. Daniel Elías Camacho Martinez para que le lectura al listado de las obras del Presupuesto Participativo, ascendente a un monto total de RD\$ 15,138,082.00 (quince millones ciento treinta y ocho mil ochenta y dos pesos con 00/100) para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2026, las cuales fueron leídas de la siguiente manera::

- 1.- Reconstrucción de ocho Bandines, Sector "La Altagracia", por un monto de RD\$R 720,023.00.
- 2.- Construcción de un Baden y Cabezales, Sector Barrio Lindo Hatillo, por un Monto de RD\$1,548,023.00.
- 3.- Construcción de 500 Mt25 de Aceras y 500 MI de Contenes, Sector Caonabo, por un monto de RD\$2,528,033.00.

4.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA EN FUNCIONES LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS

4.- Drenaje Pluvial, Alcantarillas de 36", Enc. Williams Mieses, por un monto de RD\$5,146,711.00.

5.- Reconstrucción de ocho Badenes, Sector Salvador Then y Then Primera Etapa, por un monto de RD\$787,989.00.

6.- Drenaje Pluvial, Alcantarillas de 36", Urb., Toribio Camilo, por un monto de RD\$4,000.000.00.

Expreso la Licda. María de los Santos Then, Presidenta en Funciones del Concejo de Regidores, después de haberse leído el listado de las obras del Presupuesto Participativo, ascendente a un monto total de RD\$ 15,138,082.00 (quince millones ciento treinta y ocho mil ochenta y dos pesos con 00/100) correspondiente al año 2026. Vamos a someterlas para su aprobación. Los que están de acuerdo, favor de levanta la mano. Aprobado, con 8 (ocho) Votos de 9(nueve) Regidores presentes al momento del sometimiento.

Comento el Ing. Daniel Elías Camacho Martinez, Encargado de Presupuesto Participativo: Vamos ahora a escoger el Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo para el año 2026, el cual será de la siguiente Manera: 1) Regidor Anthony A. Acevedo Flores, 1) Regidor Jesús Manuel Flores Burgos, 3) Regidora Havril Antonio, 4) Comunitario Sector la Altagracia, Sandro Brito, 5) Comunitario Barrio Lindo Hatillo, Willy Rosario Paulino, 6) Comunitaria Sector Caonabo, María Mercedes Odilin Morel V., 7) Comunitario, Sector Urb. Primavera, Héctor Federico Vargas, 8) Comunitario Ensanche William Mieses, María Lucrecia Diaz, 9) Comunitario, Urb. Toribio Camilo, Aridio Antonio Frías. Aceptada dicha escogencia por los Regidores presentes el Comité de Seguimiento.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:25 p.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor

LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN
Presidenta en funciones

SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor



5.-

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CABILDO ABIERTO, PRESUPUESTO
PARTICITIVO, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA EN
FUNCIONES LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS


SR. VÍCTOR E. ABREU HERNANDEZ
Regidor


SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor

SR. LUCIANO C. BRITO HERNÁNDEZ
Regidor


SRTA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor